

Programa de Financiamiento para la Adquisición de Franquicias

**Beneficio o Solución:**

Te apoya para adquirir una franquicia con un crédito en condiciones preferenciales de hasta el 50% de la inversión requerida.

**Objetivo:**

Apoyar a los emprendedores que deseen adquirir una franquicia, con el acceso a un crédito desde \$100 mil hasta \$2 millones de pesos, para cubrir activos fijos y/o capital de trabajo (solo tangibles), a una tasa del 11.5% fija anual y plazo de pago de hasta 54 meses (incluidos 6 meses de gracia); la comisión por apertura del crédito es del 0.5%.

**Requisitos:**

- Tener entre 18 y 70 años.
- Estar dado de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Sin antecedentes negativos en el buró de crédito.
- Contar con aval y/u obligado solidario.
- Comprobar al menos el 50% del valor total de la inversión requerida.
- Presentar un estudio de factibilidad del punto de venta.
- Registrar su solicitud de crédito en <http://franquicias.economia.gob.mx/> (la clave de acceso al sistema le será proporcionada por su franquiciante).

**Proceso para acceder al apoyo:**

- 1) Seleccione una de las franquicias participantes.
- 2) Contacte al franquiciante para que le genere una clave de acceso y contraseña.
- 3) Con su clave y contraseña ingrese a <http://franquicias.economia.gob.mx/> la información y los documentos requeridos de la solicitud de crédito.
- 4) Una vez completa su solicitud, envíe un correo a [franquicias@inadem.gob.mx](mailto:franquicias@inadem.gob.mx) para que se pueda validar que su solicitud está lista para ser evaluada.
- 5) Su solicitud será evaluada por el Comité del Programa, el cual sesiona aproximadamente una vez al mes.
- 6) Toda vez autorizada su solicitud, el banco participante que seleccionó se contactará directamente con usted para formalizar el contrato de crédito.

**Puntos de contacto para mayor información del programa (dicho texto no se grabará en audio, sólo es para referencia del Centro de Contacto Ciudadano)**

Si desea mayor información visite: <http://franquicias.economia.gob.mx/>

O contacte a: Rolando Heladio Cervantes Izquierdo  
01 (55) 5229 6100 Ext. 32231  
[rolando.cervantes@inadem.gob.mx](mailto:rolando.cervantes@inadem.gob.mx)

Los trámites para presentar una solicitud de crédito son gratuitos. La autorización está sujeta a cumplir los requisitos establecidos en el programa y a la evaluación que realizan los bancos sobre la capacidad de pago y el historial crediticio del solicitante y su aval(es).